

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
ESTUARIA
TRIMESTRE, 4'50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

AÑO XXXIII.—Núm. 11234

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Valencia Sábado 20 de Agosto de 1910

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana.
75 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Oficinas: Miñana, 7 y 9

EL SEÑOR
D. Manuel Soriano Barroeta-Aldámar
falleció en Madrid anoche, á las once

La Junta Municipal del Partido Radical participa tan fatal desgracia á los correligionarios y se asocia al inmenso dolor de su Jefe D. Rodrigo Soriano.

B. I. P. A.
Todas las misas que se celebrarán el día 22 del corriente en las parroquias de Santo Tomás Apóstol y Santa Catalina y San Agustín, e iglesias del Salvador, Cementerio general y Reales Capillas de Nuestra Señora de los Desamparados y del Milagro, de esta ciudad, así como también en las iglesias parroquiales de Siete-Aguas, Bunol, Ondara, La Jara, Denia y convento de la misma, serán en sufragio del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Eduardo González Hervás
EN CUMPLIMIENTO DE SU PRIMER ANIVERSARIO

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus parientes y amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Los Excmos. y Rvdmos. señores Arzobispo de esta diócesis y Obispo de Jaén, concedieron 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que se oyere y por cada acto de piedad y devoción que se ofrezcan á intención del finado.

Champagne Mercedes
Lalanne & C.ª

Se vende en todos los establecimientos de primer orden.

Lo de la Albufera

Con el título de «La Albufera en peligro», nos ocupamos ayer de un asunto que afecta directamente á Valencia, pues se corre el riesgo de que una sociedad explotadora se apodere del lago, so pretexto de utilizar la turba que en el fondo del mismo existe.

Hoy debemos insistir en este punto, poniendo a los lectores al corriente de los antecedentes del asunto.

Ya dijimos ayer que unos caballeros solicitaron la concesión de la Albufera para extraer la turba, y contra dicha pretensión se alzó el Ayuntamiento, secundado por Valencia toda, rechazándose del Gobierno que no se verificara la concesión, dándose con ello satisfacciones cumplidas á las legítimas aspiraciones de los valencianos. Pero la empresa explotadora, utilizando las leyes vigentes en la materia, estableció recurso contencioso administrativo contra la real orden que le denegaba la concesión de la Albufera, y el tribunal competente ha fallado la anulación de la real orden dictada en consonancia con los anhelos de los valencianos.

De forma que no se trata ahora de una resolución ministerial, sino del fallo de un tribunal independiente de toda acción gubernativa, siendo, por lo tanto, injusto *El Mercantil Valenciano* al atacar en su número de hoy al Sr. Canalejas en la forma más deshonesta.

El pliego contra la citada real orden se entabló hace mucho tiempo y ha seguido los trámites legales, sin que, seguramente, el Sr. Canalejas tuviera noticia de ello, como no la tendrá de la multitud de pleitos que se entablan, si de ellos no tiene conocimiento previo. Pero hay más: aunque el Sr. Canalejas hubiera tenido noticia de la sustanciación del pleito contencioso, como presidente del Consejo de ministros no habría podido intervenir en él mismo, guardando el respeto debido á la independencia de los tribunales y velando por su prestigio, tantas veces defendido, con muy buen acuerdo, por *El Mercantil Valenciano*.

Como ven los lectores, son infundados los ataques que se dirigen al Sr. Canalejas por este asunto, y movidos por un espíritu de justicia, hemos querido dilucidar y poner en claro este punto.

Ahora bien: ¿puede y debe consentir Valencia que pase á manos de particulares el lago de la Albufera? En manera alguna, y en esto estamos de acuerdo *El Mercantil Valenciano*, y lo estaremos todos los valencianos, sin distinción de matices ni partidistas.

Todo cuanto se haga en el sentido de que no se nos arrebate la Albufera nos parecerá poco, y en la campaña que se emprenda tendremos á honor ocupar un puesto en la Vanguardia.

Y entonces, y si hay motivo racional para la censura, no la regatearemos para quien ó quienes sean los causantes de que la Albufera pase á manos de una empresa particular, llámense éstos causantes como se quieran y sea el que quiera el alto puesto que ocupen.

Y ahora, y como ayer indicamos, á demanda, entereza, decisión y entusiasmo, los intereses de Valencia.

La salud pública

La Junta provincial de Sanidad que, como dijimos, estaba reunida á la hora de cerrar nuestra edición de ayer, acordó:

Dictar un bando por el señor Gobernador y Alcaldía de la población, exigiendo

art. 2º del Tratado de París, se ha dado la noticia á todas las naciones.

El inspector de Sanidad exterior, confeccionó con el Sr. Merino acerca de las medidas económicas. El ministro se propone realizar viajes rápidos para visitar todas las estaciones sanitarias.

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho, contestación al del Gobierno, del consulado de España en Génova. El telegrama dice así:

«Genova.—En la provincia de Bari, de marcación del consulado de Nápoles, se han registrado varios casos de cólera seguidos de defunción. Aquella salud es perfecta. Las medidas para preservarse de la invasión epidémica son extremadas.»

Telegramas de Roma participan que las noticias del cólera han alarmado mucho á la opinión.

El gobernador adopta serias medidas para evitar la propagación del mal.

Han marchado á los lugares infectados muchos empleados de Sanidad. Se han abierto numerosos lazaretos, estableciendo una estrecha vigilancia sobre los forasteros, prohibiéndoles en absoluto la venta de frutas y hortalizas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha ordenado que absolutamente todas las sacas de la correspondencia procedente de Italia sean escrupulosamente desinfectadas. En los trenes expresos que salieron de Madrid ayer tarde se enviaron numerosos elementos sanitarios á diversos puertos.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que probablemente se acordará en breve la concesión de un crédito extraordinario para los gastos que originan las medidas sanitarias, pues el Gobierno tropieza con la dificultad de la escasez de fondos para hacer frente á la epidemia.

Roma.—Los casos de cólera ocurridos en la región del Sudoeste de la Península italiana obedecen á la importación por una peregrinación rusa que, procedente de Odessa, visitó la Catedral de Bari, donde se veneran los restos de San Nicolás, Patrón de Rusia. Los peregrinos recorrieron los pueblos de la costa. El gobierno ha tomado grandes precauciones.

En Trani han ocurrido 19 casos y 12 defunciones, que fueron casi fulminantes. Ayer hubo en Las Payas 28 casos y 22 defunciones menos. En Trani la epidemia disminuye.

En los demás puntos se espera que quede circunscripción á la región de Las Payas. Las autoridades toman medidas energicas.

Ha corrido el rumor de que habían ocurrido casos de cólera en Roma y Rimini, pero se han desmentido. Fuera de Las Payas, la salud es excelente.

La Haya.—En esta capital no hay cólera, pues los pocos casos que han ocurrido fueron debido al contagio de un buque ruso. Debido á las energicas medidas se ha evitado el contagio. En los pueblos se ejerce una escrupulosa vigilancia.

París.—Comunican de San Petersburgo que continúa el cólera ocasionando grandes estragos en el imperio.

En el Sur de Rusia, en las cuencas carboníferas y petrolíferas, se han suspendido los trabajos, lo mismo que en la región agrícola. Durante estos días ha habido en todo el imperio mil defunciones diarias. En un pueblo prefieren á los curanderos más que á los médicos.

En las provincias del Báltico los coléricos huyen con sus familias á los bosques y los soldados sanitarios les persiguen, formando verdaderas cacerías. Los campesinos fanáticos dicen que el cólera es un castigo de Dios, y predicen contra los médicos y contra las autoridades por combatir al cólera.

La miseria en los campos es grande. Los curanderos aconsejan á los campesinos que beban estiércol para curarse.

En la Rusia del Sur las autoridades han ordenado quemar varias aldeas. Ha entrado la desesperación entre los aldeanos, que siguen luchando á los médicos. Los sanitarios militares son la única esperanza de los atacados.

Desde el pasado invierno hasta ahora van 82.000 defunciones. Se cree que antes de mediados de setiembre se llegarán á la respectiva suma de 100.000. La peste amenaza invadir á Odessa.

Los señores Gobernador civil y presidente de la Diputación se han dedicado hoy con preferente interés a poner en ejecución las medidas preventivas que acordó ayer la Junta de Sanidad.

El Sr. Moreno nos ha dicho que será inexorable, y que las multas que impone por faltas á la higiene ni las condonará ni las rebajará, á cuyo efecto las hará públicas.

El pliego contra la citada real orden se entabló hace mucho tiempo y ha seguido los trámites legales, sin que, seguramente, el Sr. Canalejas tuviera noticia de ello, como no la tendrá de la multitud de pleitos que se entablan, si de ellos no tiene conocimiento previo. Pero hay más: aunque el Sr. Canalejas hubiera tenido noticia de la sustanciación del pleito contencioso, como presidente del Consejo de ministros no habría podido intervenir en él mismo, guardando el respeto debido á la independencia de los tribunales y velando por su prestigio, tantas veces defendido, con muy buen acuerdo, por *El Mercantil Valenciano*.

Como ven los lectores, son infundados los ataques que se dirigen al Sr. Canalejas por este asunto, y movidos por un espíritu de justicia, hemos querido dilucidar y poner en claro este punto.

Ahora bien: ¿puede y debe consentir Valencia que pase á manos de particulares el lago de la Albufera? En manera alguna, y en esto estamos de acuerdo *El Mercantil Valenciano*, y lo estaremos todos los valencianos, sin distinción de matices ni partidistas.

Todo cuanto se haga en el sentido de que no se nos arrebate la Albufera nos parecerá poco, y en la campaña que se emprenda tendremos á honor ocupar un puesto en la Vanguardia.

Y entonces, y si hay motivo racional para la censura, no la regatearemos para quien ó quienes sean los causantes de que la Albufera pase á manos de una empresa particular, llámense éstos causantes como se quieran y sea el que quiera el alto puesto que ocupen.

Y ahora, y como ayer indicamos, á demanda, entereza, decisión y entusiasmo, los intereses de Valencia.

El ministro de la Gobernación dijo anoche á los periodistas que el embajador de España en Roma comunica que existen casos de cólera en Barletta, Trani, Vicería, San Fernando de Puya, Neii Tervita, y Terlita, y con arreglo á lo dispuesto en el

art. 2º del Tratado de París, se ha dado la noticia á todas las naciones.

El inspector de Sanidad exterior, confeccionó con el Sr. Merino acerca de las medidas económicas. El ministro se propone realizar viajes rápidos para visitar todas las estaciones sanitarias.

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho, contestación al del Gobierno, del consulado de España en Génova. El telegrama dice así:

«Genova.—En la provincia de Bari, de marcación del consulado de Nápoles, se han registrado varios casos de cólera seguidos de defunción. Aquella salud es perfecta. Las medidas para preservarse de la invasión epidémica son extremadas.»

Telegramas de Roma participan que las noticias del cólera han alarmado mucho á la opinión.

El gobernador adopta serias medidas para evitar la propagación del mal.

Han marchado á los lugares infectados muchos empleados de Sanidad. Se han abierto numerosos lazaretos, estableciendo una estrecha vigilancia sobre los forasteros, prohibiéndoles en absoluto la venta de frutas y hortalizas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha ordenado que absolutamente todas las sacas de la correspondencia procedente de Italia sean escrupulosamente desinfectadas. En los trenes expresos que salieron de Madrid ayer tarde se enviaron numerosos elementos sanitarios á diversos puertos.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que probablemente se acordará en breve la concesión de un crédito extraordinario para los gastos que originan las medidas sanitarias, pues el Gobierno tropieza con la dificultad de la escasez de fondos para hacer frente á la epidemia.

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho, contestación al del Gobierno, del consulado de España en Génova. El telegrama dice así:

«Genova.—En la provincia de Bari, de marcación del consulado de Nápoles, se han registrado varios casos de cólera seguidos de defunción. Aquella salud es perfecta. Las medidas para preservarse de la invasión epidémica son extremadas.»

Telegramas de Roma participan que las noticias del cólera han alarmado mucho á la opinión.

El gobernador adopta serias medidas para evitar la propagación del mal.

Han marchado á los lugares infectados muchos empleados de Sanidad. Se han abierto numerosos lazaretos, estableciendo una estrecha vigilancia sobre los forasteros, prohibiéndoles en absoluto la venta de frutas y hortalizas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha ordenado que absolutamente todas las sacas de la correspondencia procedente de Italia sean escrupulosamente desinfectadas. En los trenes expresos que salieron de Madrid ayer tarde se enviaron numerosos elementos sanitarios á diversos puertos.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que probablemente se acordará en breve la concesión de un crédito extraordinario para los gastos que originan las medidas sanitarias, pues el Gobierno tropieza con la dificultad de la escasez de fondos para hacer frente á la epidemia.

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho, contestación al del Gobierno, del consulado de España en Génova. El telegrama dice así:

«Genova.—En la provincia de Bari, de marcación del consulado de Nápoles, se han registrado varios casos de cólera seguidos de defunción. Aquella salud es perfecta. Las medidas para preservarse de la invasión epidémica son extremadas.»

Telegramas de Roma participan que las noticias del cólera han alarmado mucho á la opinión.

El gobernador adopta serias medidas para evitar la propagación del mal.

Han marchado á los lugares infectados muchos empleados de Sanidad. Se han abierto numerosos lazaretos, estableciendo una estrecha vigilancia sobre los forasteros, prohibiéndoles en absoluto la venta de frutas y hortalizas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha ordenado que absolutamente todas las sacas de la correspondencia procedente de Italia sean escrupulosamente desinfectadas. En los trenes expresos que salieron de Madrid ayer tarde se enviaron numerosos elementos sanitarios á diversos puertos.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que probablemente se acordará en breve la concesión de un crédito extraordinario para los gastos que originan las medidas sanitarias, pues el Gobierno tropieza con la dificultad de la escasez de fondos para hacer frente á la epidemia.

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho, contestación al del Gobierno, del consulado de España en Génova. El telegrama dice así:

«Genova.—En la provincia de Bari, de marcación del consulado de Nápoles, se han registrado varios casos de cólera seguidos de defunción. Aquella salud es perfecta. Las medidas para preservarse de la invasión epidémica son extremadas.»

Telegramas de Roma participan que las noticias del cólera han alarmado mucho á la opinión.

El gobernador adopta serias medidas para evitar la propagación del mal.

Han marchado á los lugares infectados muchos empleados de Sanidad. Se han abierto numerosos lazaretos, estableciendo una estrecha vigilancia sobre los forasteros, prohibiéndoles en absoluto la venta de frutas y hortalizas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha ordenado que absolutamente todas las sacas de la correspondencia procedente de Italia sean escrupulosamente desinfectadas. En los trenes expresos que salieron de Madrid ayer tarde se enviaron numerosos elementos sanitarios á diversos puertos.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que probablemente se acordará en breve la concesión de un crédito extraordinario para los gastos que originan las medidas sanitarias, pues el Gobierno tropieza con la dificultad de la escasez de fondos para hacer frente á la epidemia.

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho, contestación al

A última hora de esta tarde llega a nuestra Redacción el número del Boletín oficial de este arzobispado, que inserta una notable Instrucción Pastoral de nuestro reverendísimo señor Arzobispo, acerca de las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Ante la imposibilidad de insertarla hoy íntegra, bástenos indicar que en dicho trabajo, después de deducir de la naturaleza de ambas sociedades las leyes de la armonía entre las mismas, trata también de los Concordatos, haciendo atinadas observaciones sobre el asunto, exponiendo la doctrina de la Iglesia sobre estas materias y rebatiendo los errores que por desgracia oscurecen en muchos entendimientos, estas consoladoras verdades.

La Banda Municipal de Música interpretará mañana, de nueve y media á doce horas de la noche, en la Gotorietá, el programa siguiente:

1.º El niño de Jerez, pasodoble, Zabala. 2.º En las estepas del Asia Central, Borodino. 3.º La boda de Luis Alonso, Jiménez. 4.º Escenas pintorescas, suite, Massenet. 5.º Despedida de Wotan y fuego encantado, Walkyrias, Wagner. 6.º La Dolores, pasodoble, Bretón.

El señor presidente de la Sala de vacaciones de esta Audiencia, D. Ricardo Muñoz Delgado, ha recibido del subsecretario de Gracia y Justicia una real orden circular aclaratoria á la de 20 de octubre de 1909, relativa á la aplicación de la ley de Emigración, haciendo constar que, de conformidad con el art. 14 del reglamento provisional de 30 de abril de 1908, debe ser válida, para acreditar que el emigrante no está procesado, la certificación del juzgado municipal, cuando no exista juzgado de instrucción ni Audiencia provincial en el punto de donde el emigrante proceda.

Según dijimos hace dos días, hoy ha llegado a Valencia, á bordo del vapor *Bellver*, el teniente general D. Arsenio Linares, exministro de la Guerra.

En Palma, de donde procede, se hizo al general Linares cariñoso despedida, acudiendo al muelle el Sr. Maura, las autoridades y numerosos amigos.

El señor general Linares, á quien damos la más cordial bienvenida, permanecerá en Valencia unos días.

Por disposición del señor Gobernador, muy deferente con los periodistas que hacen la información en aquel centro, se ha construido un gabinete en sitio próximo al despacho de la primera autoridad civil, con cierre de cristales de colores, exclusivamente para la prensa.

Y completando la obra, el galante presidente de la Diputación provincial ha encargado una mesa escribanía con pupitres y un cajón para cada periodista, y una sillería, al objeto de completar el mobiliario.

Los periodistas, á su vez, han acordado perpetuar la notable acción de los Sres. Moreno y Albinaña, y colocar en su gabinete el retrato de nuestro ilustre decano D. Tecido Llorente.

Antigua Academia Preparatoria Militar, Caffada-Nebot-Roca, oficiales de Artillería, Ciscar, J. V., detrás de la Fábrica de Tabacos. Ingresados en la última convocatoria en Infantería, D. José Monfort y D. Juan y D. Joaquín Caffada, y en Artillería, don Alfonso Camilleri y D. Manuel Ríos. Informes, en la Academia, de nueva á doce.

Se encuentra gravísimamente enfermo el director de la banda de música de Bomberos, Sr. Zapata. Hacemos votos por su restablecimiento.

El viaje á los baños de Paracuellos de Gilcasa, desde Madrid se hace en 6 horas; desde Valencia en 8; desde Barcelona en 7; desde Zaragoza en 2; desde Valladolid en 8; desde Ciudad Real en 10; desde Toledo en 8; desde Albacete en 11; desde Cuenca en 12; desde Castellón en 6; desde Pamplona y Logroño 7; desde Tarragona en 7, y desde Teruel en 4.

En virtud de reclamación formulada por el Colegio del Arte Mayor de la Seda de Barcelona, el director general de Aduanas ha telegrafizado al administrador de la Aduana de Portbou, ordenándole se aforren sedas blancas crudas, hiladas ó torcidas, respectivamente, por partida 377 ó 378.

Entre los corregidores de D. Rodrigo Soriano y entre cuantos conocían las estables condiciones que reunía su señor hermano D. Manuel, fallecido anche á las once en Madrid, ha producido profundo dolor esta pérdida, y han esteriorizado aquéllos su sentimiento izando á media asta la bandera en los casinos radicales y dirigiendo expresivos telegramas de pesame á su jefe.

En el correo de hoy y en representación del partido radical, ha salido para Madrid el exconsejero Sr. Cano Pacheco, siendo portador de una magnífica corona.

Nosotros damos también el pésame á la distinguida familia del Sr. Soriano, y al desearles todo género de consuelos hacenlos en su seno el alma del finado.

Uberuaga de Ubilla.—Marquinha (Vizcaya).—Agua azoada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale Memoria y guías. Se remiten gratis.

Una comisión de vecinos de la calle de Comedias nos ha visitado en ruego de que formulásemos una queja contra la parada de carruajes que hay en dicha vía pública, esquina á la calle de la Paz. Dicen los recurrentes que pagan el arbitrio de escaparates y los carruajes de punto impiden al público fijarse en dichos escaparates. Otras razones han alegado, que no reproducimos porque las aducirán en la instancia que se proponen dirigir al Ayuntamiento pidiendo se les atienda.

Los vecinos de referencia, por el alegato que nos han hecho, se quejan con razón, y se les debe atender.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

Cuando un medicamento se vende y acreditado, es imitado siempre, y esto sucede con el Fosfo-Glico-Kola Doménech; así es que si el público no cita al autor, venden otros preparados similares de éxito dudoso.

El inspector del cuerpo municipal de Salud Sr. Salazar ha reconocido una acequia que discurre por la calle del Maestro Valls, hallándola en pésimas condiciones. En este sentido ha oficiado á la Alcaldía para que disponga su saneamiento.

La Sociedad Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar, celebrará mañana por la noche baile familiar.

Para vinos de mesa y licores selectos, Martínez Ymbert, Pascual y Genis, 13.

Hoy han ofrecido en nuestro pueblo de Fernandina y escalas, con cargo general; el español Serra, de Liverpool, con id.; el correo de las Baleares *Bellver*, con 17 pasajeros, y *Barceló*, que viene de la Gran Canaria y ha recorrido toda la costa de Marruecos. Ha traído 23 pasajeros.

Extensa colección en abanicos japoneses desde 30 céntimos

Almacén de Paquetería, Mercería y Novedades.—CALLE DE LA SANGRE, NÚM. 7

Venta por piezas, paquetes y madejas, á precios del por mayor

Grandes colecciones

Ante la Sala de vacaciones de la Audiencia se ha visto hoy en juicio oral y público una causa instruida contra Juan Vicente Alfonso Franco y José Ramón Ibáñez, por daños y amenazas á un agente de la autoridad.

Han sido defendidos por D. Antonio Gadea.

Para conocer la rebaja de precios en los discos de la Compañía Francesa del Gramófono, visitar el Salón Cuesta en la Dragoon, visitar el Salón Antonio, esquina á calle de Ercilla y Bazar Hernández, calle Paz.

Se ha publicado y hemos recibido el cuaderno núm. 120 de *El Consultor de los Bordados*, en el que aparecen elegantes dibujos de estilo moderno, propios para bordados, encajes y otras labores femeninas. Recomendamos la adquisición de tan útil revista. Se admiten suscripciones en esta capital, calle de Pif y Margall (antes Ruíza), núm. 6, 2º.

Mañana, á las diez de la noche, celebrará la Sociedad Centro Instructivo Electricista una de sus agradables y concursadas veladas. Las señoras y señoritas que asistan a dicha velada serán obsequiadas con ricos bouquets.

PERILLAS ELECTRICAS, buenas y baratas. Unica fábrica, Llano Remedio, F.

En el tren-correo de Madrid ha llegado el intendente de Ejército de esta región D. Norberto Viqueira.

En el expreso de Barcelona han salido el general D. Vicente López Paúl, y D. Domingo Mascarós.

En el rápido de Madrid han marchado D. Manuel Candela y D. Francisco Sánchez Ocaña.

En el de Alcoy ha llegado el Dr. Coquerilla.

En el ascensor de dicha línea han salido D. Pascual Garrigues, D. Enrique Martínez y D. Francisco Moreno Campo.

En el corto de Castellón, el director del Instituto D. Pedro Aliaga.

Purificar la sangre con el gran depurativo Enolaturo Zarza Costas, Farmacia Vinda Costas, (bajo la torre Sta. Catalina).

ALMORRANAS Solo se curan con ANHEMOR

Balneario de Santo Tomás Manantial de aguas sulfurosas Situado junto á la iglesia del Grao

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En la iglesia de Santa Catalina Mártir, á las cinco rosario matutino, letanías, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

En la Metropolitana Basílica, á las nueve y media misa conventual solemne en honor de San Joaquín, con sermón por el canónigo Dr. Burgos. En las parroquias, á las nueve y media misa conventual con sermón.

En las Escuelas-Pías, á las nueve misa solemne con música y sermón panegírico en honor de San Joaquín, titular de la iglesia.

En Santos Juanes, la Obrería de la Asunción de la Santísima Virgen celebrará á las siete misa de Comunión, y á las diez solemne en honor de la Virgen del Rosario.

Interrogad por la pareja, manifestó llamarle Jesusa Sevella Dorantes, de 37 años, natural de Méjico, donde se casó hace año y medio con Vicente Montesinos Conejos, natural de Teresa (Castellón); que hace ocho meses vinieron al pueblo de su marido y dos meses después se trasladaron á Valencia, quedando Jesusa en una casa de huéspedes y marchándose su esposo al extranjero, según dijo, con la promesa de pasarse una pensión, durante su ausencia, de diez pesetas diarias; que no le ha enviado ni un solo céntimo, por lo que tuvo que intentar poner fin á sus sufrimientos.

Puesta la desgraciada mujer á disposición del señor Gobernador, ésta ha sido corrido y está gestionando averiguar el paradero del desnortado marido de Jesusa.

En el Pilar, la Obrería de señoritas celebrará á las siete misa de Comunión, y á las diez solemne en honor de la Virgen del Rosario.

En San Sebastián, la V. O. T. de San Francisco de Paula, á las siete misa de Comunión en la capilla del Santo, y por la tarde, á las cinco, ejercicio con exposición y sermón.

En San Andrés, la Obrería celebrará á las diez misa solemne cantada por escogida capilla, en la que predicará D. Timoteo Casabán; por la tarde á las seis ejercicio octavo del novenario con sermón por el Dr. D. Félix Tomás Vivó, trágico mariano, Salve y sorteio de señoritas clavaristas para el próximo año.

En San Esteban, á las siete y media misa de Comunión con reparto de estampas de la Asunción de la Santísima Virgen y ejercicio octavo del novenario con sermón por D. Vicente Matías Noguera.

En San Andrés, la Obrería celebrará á las diez misa solemne cantada por escogida capilla, en la que predicará D. Timoteo Casabán; por la tarde á las seis ejercicio octavo del novenario con sermón por el Dr. D. Félix Tomás Vivó, trágico mariano, Salve cantada y gozos.

En el Pilar, la Obrería de señoritas celebrará á las siete misa de Comunión, y á las diez solemne en honor de la Virgen del Rosario.

En el Pilar, la Congregación del Patriarca San José á las cinco de la tarde ejercicio.

En la Sangre, á las siete misa de Comunión por la Hermandad y Cofradía del Santísimo Ecce-Homo, y por la tarde á las cinco ejercicio.

En Carmelitas, á las siete y media misa y Comunión por la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, y á las cinco y media de la tarde ejercicio.

En el Templo, á las ocho misa de Comunión y ejercicio en honor del Patriarca San José.

En Santa Cruz, á las siete misa de Comunión por la cofradía de San José y ejercicio.

En la iglesia de Santa Catalina Mártir, á las siete misa de Comunión en honor de San Joaquín, con plática por el Dr. D. Félix Tomás Vivó.

En el Milagro, á las siete misa cantada por celebrarán el Dr. D. Roque Chabás, canónigo. Por la tarde á las seis ejercicio octavo del novenario en honor de la Asunción de la Santísima Virgen, con sermón por el P. José Conejos, de la Compañía de Jesús.

El lunes, la Obrería de señoritas de San Martín celebrará su fiesta á la Asunción; á las diez misa solemne con música y sermón panegírico por el Dr. D. Félix Tomás Vivó. Por la tarde, á las seis, ejercicio del último día del novenario con meditaciones, trágico mariano, sermón por D. Emilio Carbonero, procesión claustral con la veneranda imagen de la Santísima Virgen, Salve, gozos y despedida.

Academia VIGIL

FREPABATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

DIRIGIDA POR D. JOAQUÍN GARCÉS VIGIL Capitán de Artillería e Ingeniero Industrial

Plaza del Hornero de San Nicolás, núm. 1

Alumnos aprobados en el curso 1909-1910

(Segundo año de existencia de esta Academia)

| Carreras Civiles | Carreras Militares | Auxiliares Femeninos |
|--|--|--|
| José Tarazaga José Abad Juan Macabich Eduardo Mateos Vicente Carreras Julio Sebastián Vicente Ortiz Enrique Lucas | Juan Gran Fernando Linacer Luis Olíez Jaime Font Silvestre Planellas | Sra. Gloria Lilácer María Peraltá Enriqueta Gómez Amargo Martínez Luisa Jiménez Rosario Senís Francisca Martínez |

Jarabes Marzal

Elaboración puramente basada en azúcares de primera, flores, frutas y raíces.

Despachos: Derechos, 5, Tupinamba, frente á la tienda de las Ollas, y San Vicente núm. 194,

Academia Cabanilles 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Se reciben encargos de matrícula en la secretaría de la Academia, de ocho á doce.

PALAU, 14

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora, y Santa Juana. Francisca Fremiot.

CUARENTA HORAS.—Principian en la Iglesia de la Casa de Misericordia; se describe á las seis de la mañana y se reservan las siete de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Santa Cáliz, CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Fiebres, en San Nicolás.

SANTOS DEL LUNES.—San Timoteo y San Filiberto, mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Casa de Misericordia; se describe á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Santa Bárbara, CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Catedral.

SANTOS DEL LUNES.—San Timoteo y San Filiberto, mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Casa de Misericordia; se describe á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Santa Bárbara, CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Catedral.

SANTOS DEL LUNES.—San Timoteo y San Filiberto, mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Casa de Misericordia; se describe á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Santa Bárbara, CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Catedral.

SANTOS DEL LUNES.—San Timoteo y San Filiberto, mártires.

La Correspondencia de Valencia

Santisteban, bajo la presidencia del rey, asistir todo el Gobierno. El lunes marcharán el Sr. Canalejas; el martes, los señores Burell y Aznar, y el miércoles los señores Cobán y Merino, celebrándose el Consejo el siguiente día.

—El ministro de la Guerra llevará á la firma del monarca varios asuntos de gran interés, especialmente una importantísima combinación militar, acerca de la cual se guarda gran reserva. El general Aznar consultará con el rey el miércoles próximo.

El descanso dominical

El Sr. Merino recibe innumerables comunicaciones de los periódicos de provincias, pidiendo que se les incluya en la ley del Descanso dominical.

El ministro recuerda á este propósito que los periodistas de Bilbao se lo pidieron verbalmente.

Muchos periodistas madrileños han reproducido la instancia que con igual objeto le elevaron al Sr. La Cierva durante la anterior etapa conservadora.

El ministro de la Gobernación dijones que estaba muy complacido de que se generalizara el movimiento favorable al Descanso dominical, considerando justas dichas aspiraciones. «Así —dijo— podrá atender á todos, sin temor á los recelos y suspicacias de algunas empresas periodísticas».

Notas diversas

Eldia fué ayer en Madrid bochornoso. La temperatura llegó á 45 grados.

—Despachos de Covés dicen que los reyes de España, acompañados de la princesa Beatriz de Battenberg y del séquito, salieron ayer á bordo del yate *Shetla* para realizar una excursión por mar.

—Telegrafian de San Sebastián que su majestad la reina doña María Cristina, después de pasear por la población estuvo á ver á sus nietos, que se hallaban jugando en la Casa Real de baños. Luego regresó á Miramar, donde recibió al embajador de Rusia.

—El príncipe Pío de Saboya almorzó con la reina doña Cristina.

—El duque de los Arcos se despidió del Sr. García Prieto, pues marcha á Portugal para embarcar con rumbo á Chile.

—En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento de Madrid se acordó rescindir el contrato de arrendamiento del teatro Español que tenían la Cobeña y Oliver, por 25 votos de los republicanos contra 8 de los socialistas y liberales.

—Durante la ausencia del Sr. Calbetón se ha encargado del ministerio de Fomento D. Tesifonte Gallego.

—Se cree que el director de Administración, Sr. Alcalá Zamora, será subsecretario de Instrucción pública, pasando el señor Montero Villegas á otro puesto.

—Se ha reunido en Santander la junta del monumento de Peráez, que se inauguraría á primeros del próximo setiembre.

A Málaga

El alcalde Sr. Francos Rodríguez estuvo en el ministerio de Estado cuando se celebró el Consejo para despedirse del señor Canalejas, saliendo anche para Málaga, en donde va á ser mantenedor de los Juzgados Florales.

—A la estación fueron á despedir al alcalde varios concejales y algunos amigos. El Sr. Francos se propone regresar el lunes próximo.

Marqués apócrifo

San Sebastián.—Por la policía ha sido detenido en un hotel un joven de una conocida familia de Alemania, que se había inscrito como marqués de Rianzares.

—El jovenzuelo ha sido reclamado por la familia por haberse fugado del domicilio paterno con 10.000 pesetas, acompañando á una culeptista.

Lo de Bilbao

Comunican de Bilbao que los patronos mineros han publicado una nota en la que manifiestan que el secretario de su Asociación ha presentado al gobernador civil varias denuncias de coacciones y amenazas de muerte de que han sido objeto varios

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

Lo que dice Canalejas

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

Madrid 20, 16-15

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya que comuniquean noticias falsas.

—Yo —ha dicho el Sr. Canalejas— me limito á censurar que se propalen esas noticias.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que ha recibido un telegrama de los correspondientes de periódicos de Bilbao protestando de que se les atribuya

Mineral, natural, gaseosa
PIDAS EN FARMACIAS,
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA

DENTINA CAÑIZARES

Medicamento herético e infalible para evitar los estragos que causa la dentición difícil de los niños.

Inudablemente que de cuantas preparaciones se han hecho para cohibir toda clase de diarrea, facilitar la digestión, dentición y babeo a los pequeñuelos, quitarles el vómito, dolores de vientre, inflamación, y especialmente la diarrea verde, ninguna se aproxima por sus rápidas y excelentes condiciones, tanto antisépticas como digestivas, á la Dentina Cañizares. Al facilitarles la digestión, les facilita por consiguiente la nutrición, cambiando su estado general y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos. Caja estuche, 1 peseta. Venta Farmacias y Droguerías y en la

NOTA. Rechácese toda DENTINA que no sea la de CAÑIZARES y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado), con dos figurillas litografiadas de los dos niños.

Farmacia y Laboratorio de Cañizares. Abierta toda la noche.—Caballeros, núm. 63, Valencia.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL ESTERILIDAD. Ocupación rápida con la antigua y renovadora POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Diez besitos bote, en las principales farmacias y droguerías, ya por correo. De venta en Valencia, señoras Hijos de Blas Oeste.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salejas sijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVIGACION.

DIRECCION: Luis Vives, 2, estrecho de la calle. Despacho de pasajes en la Agencia: Gras, Contramejill, núm. 7.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
SEGUROS DE QUINTAS

DELEGACIÓN REGIONAL FÉLIX PICUETA, 10
ENTRES, VALENCIA

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y México

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 20 de Cádiz.

El vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de setiembre saldrá de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 18 de

Málaga y el 25 de Cádiz.

El vapor MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón y Colón, de donde salen los vapores el 11 de cada mes, para Sabadilla, Curazao, Puerto-Cabell y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Comisión de el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y semiconvenientes directos.

También carga para Maracaibo y Oro, con transbordo en Curazao y para Orinoco, Carípano y Trinidad, con transbordo en Puerto-Cabell. Se desembarca directamente para Santiago de Cuba, con transbordo en Habana en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas

El día 4 de setiembre saldrá de Liverpool, el 13 de VALENCIA y el 17 de Barca

los, habrá en sucesivas etapas intermedias.

El vapor ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapure, Ilo Ilo y Ma-

ella, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 8 de setiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de setiembre saldrá de Barcelona, el 3 de VALENCIA y el 7 de Cádiz.

El vapor MANUEL E. VILLAVERDE

para los puertos de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de África y Golfo de Guinea y Fernando Póo.

Línea de Tánger

Salejas de Cádiz: Iernes, miércoles y viernes.

Salejas de Tánger: martes, jueves y sábado.

Nota. Estos vapores admiten cargas en condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alquiler como cómodo y tranquilo estivadero, como ha sido creditado en su dilatado servicio. Subsidios á familias. Precios convenientes por camiones de lujo. Recetas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas marítimas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebejas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con acuerdo á lo establecido en la real Orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio de remesas.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trámites en Ultramar los muestrearios que les sean entregados y de la ejecución de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los exportadores.

Línea de Cuba y México

El día 17 de setiembre saldrá de Bahía, el 30 de Santander y el 31 de Coruña.

El vapor REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con transbordo en Habana, al vapor de la Línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camiones de lujo.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. Mangano, Barón de Valiver, San Vicente, 157, principal. Teléfono 839.—En el Grado, informará D. Juan Bautista Llovet, Contramejill, 15.

MELLIN'S

FOR INFANTS AND INVALIDS

TRADE MARK

FOOD

ALIMENTO DE MELLIN

PARA NIÑOS Y ENFERMOS

PREMiado CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Y CON EL GRAN PREMIO DE HONOR

EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Alimento de Mellin (Mellin's Food), es el mejor reconstituyente que pueda darse á los niños y personas débiles. Como auxiliar de la lactancia, se aconseja una cucharadita disuelta en una cucharada de agua hervida inmediatamente antes de dar el pecho al niño; cuando éste tenga un mes, se le dará dos cucharaditas en medio biberón de leche de vaca, hervida. Para aumentar la leche de las madres ó nodrizas, se disolverá una cucharada grande por copa de leche caliente, tres veces al día.

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES

Mercado, n.º 73

En la convalecencia de todas las enfermedades se aconseja una cucharada grande en cada taza de leche, cuatro veces al día.

Vendido en Valencia en la Farmacia del Dr. TORRES